



nombramiento embajador

NÚMERO DICTAMEN

058785N14

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

01-08-2014

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

pol art/32 num/10, pol art/32 num/8

MATERIA

Cursa con alcance decreto N° 134, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 58.785 Fecha: 01-VIII-2014

Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto N° 134, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se destina a don Oscar Alfonso Silva Navarro como Embajador de Chile ante el Gobierno de Canadá, a contar del 1 de junio de 2014, pero cumple con manifestar que la cita que se efectúa en los vistos del texto en estudio al artículo 32, N° 10 de la Constitución Política de la República, debe entenderse referida a su artículo 32, N° 8.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento en estudio.

Saluda atentamente a Ud.

Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República

POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS